

# ÉTICA Y ARTE: CONFLUENCIAS

## *ETHICS & ART: CONVERGENCE*

SERGIO VILLALBA  
Universidad de Sevilla

### RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo es inducir a la reflexión de la problemática de carácter ético derivada del desarrollo de actividades artísticas. En este sentido, podemos dibujar tres líneas básicas de actuación: tratar de aproximar una concepción universal de la Ética; analizar los procesos y demarcaciones de naturaleza artística con repercusiones morales en la totalidad de la sociedad; y destacar el papel principal que adquiere el campo educativo como promoción de actitudes, normas y valores.

El radio operativo de estas teorías está centrado en el análisis del momento actual y de formas pasadas que aún persistan; su situación está localizada en el panorama socioeconómico predominante.

### ABSTRACT

Main aim of this work is to induce deliberation for the problematical of ethical character derived from development of artistic activities. In this sense, we can draw three basic action's lines: to try an approach to an universal conception of Ethics; to analyse the processes and demarcations of artistic nature with moral repercussions in the totality of society; and to show up the principal role that acquires educational field like promotion of attitudes, norms and values.

The operative radio of these theories is centralized in the analysis of presente day and past-forms that still persist; its situation is located in the predominant social- economic panorama.

La oportunidad de realización de un taller experimental, siempre supone un reto al equilibrio deseado entre teoría y práctica. El presente texto no es por tanto una transcripción literal de la experiencia, sino una miscelánea de memoria explicativa, liviano ensayo y testimonio representativo, que en cualquier caso, podrá servir de punto de referencia para aquellos participantes que asistieran a otras sesiones paralelas.

La propuesta original perseguía principalmente una toma de contacto de la capacidad de enjuiciamiento personal a una problemática ética derivada del desempeño de acciones artísticas. A tal efecto, se planteó un material específico consistente en dos "cuadernillos guías" y el visionado de diferentes diapositivas.

El primer cuaderno llamado "de Navegación", recogía una serie de definiciones y referencias bibliográficas esenciales, (Posmodernidad, Axiología, Deontología, Valor, Objetividad, Subjetividad, Ética, Moral, Legalidad, Legitimidad, Utopía, Quimera, Consenso), que trataban de definir las pautas sobre las que iba a generarse el debate de la casuística mostrada en las imágenes. No se trataba de ningún panfleto demagógico ni dogmático, ya que las argumentaciones expuestas estaban sujetas al

enjuiciamiento personal, para que cada cual fuera capaz de confrontar sus razonamientos y convicciones en lógica y objetiva dialéctica, amén de rogar al destinatario que en caso extremo de desinterés, hiciera constar su disconformidad con la metodología empleada y reciclara tan celulósico material.

El segundo cuadernillo, "de Actuación", comenzaba con una breve recopilación de anónimos datos estadísticos, para a continuación entrar en diversos juicios genéricos y específicos.

Los primeros planteaban cuestiones como la creencia o no en un sistema de valores con carácter universal, objetivo y racional, la necesidad o no del establecimiento de un código profesional y deontológico en el ámbito de las artes plásticas y visuales, el requerimiento o no de algún mecanismo o sistema de control y sanción, en la posibilidad o no de realizar investigaciones en el binomio ética y arte, y en la suficiente consideración o no de la presencia de aspectos éticos dentro de los sistemas educativos con competencia artística.

Los últimos-con imágenes concretas proyectadas-buscaban la especificidad casuística, que por no aburrir traduciré en temas referenciados: arte y utilización política, social, o religiosa; actuaciones de gestión y mercado; intervenciones en patrimonio; repercusiones educativas; límites morales a la creación. Al final de cada caso, se pedía una implicación personal en los respectivos planos conceptual, social y personal, esto es:

1. Vulnera una Ética Universal o No supone implicación ética.
2. Necesita un dispositivo de control o No se necesita vigilancia social.
3. Podría participar personalmente sin problema o No intervendría activamente.

A poco que se lea entre líneas, advertirá el estimado lector la insistencia en aquello de "o no" en el primer caso, y la marcada dualidad de opciones del último. Convendría en este momento hacer un repaso etimológico y filosófico al concepto "Ética", permitiendo explicar esta comprometida disertación, que suele producir el rasgado compulsivo de vestiduras.

Ética. "*Parte de la Filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.*" (AA.VV, 1992: 924)

Moral. "*Ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su malicia o bondad.*" (AA.VV, 1992: 1400)

En realidad moral y ética, lingüísticamente hablando, han sido dos caminos sinónimos, (de raíces latina y griega), hacia el mismo objetivo. En cualquier caso su definición es contundente: sólo hay dos posiciones o tendencias, lo que excluye achicorias sustitutivas. El siguiente problema supone determinar que dirime esa bondad o maldad de las acciones. ¿Ciencia infusa, sortilegios, designios divinos, posos del café? ¿Acaso el razonamiento?

José Antonio Marina nos actualiza y estipula el necesario método dialéctico de ese viejo y olvidado aforismo que se llama "sentido común":

*"Primero: escuchar a los demás y comprender sus argumentos.*

*Segundo: exponer los propios argumentos.*

*Tercero: aceptar la evidencia más fuerte.*

*Cuarto: proseguir el diálogo hasta que se haya conseguido un acuerdo.*

*Quinto: aceptar el acuerdo, promulgado por él, y vinculante."*

(MARINA, 1995: 209-210)

Sencillo,...verdad; sin embargo parece existir obstáculos en la condición humana, (al menos en una amplia mayoría de individuos), para tan necesario entendimiento social. Ya en el siglo XVII, el filósofo La Rochefoucauld discernía y sentenciaba con magistral ironía: *"Sería inútil decir cuán necesaria es la sociedad para los hombres: todos la desean y todos la buscan, aunque pocos se sirvan de los medios para hacerla grata y duradera. Cada cual quiere hallar su placer y sus ventajas a expensas de los otros;"* (LA ROCHEFOUCAULD, 1984 [1664-93]: 113).

En los momentos presentes la crisis se acrecienta aún más si cabe. La era posmoderna se caracteriza por *"...un abandono del esfuerzo por encontrar significado o estructura bajo el caos superficial.."*, en donde *"Toda autoridad es puesta en tela de juicio; no hay vínculos firmes."* (GARDNER, 1995: 424-425).

En los años 70, la revolución conservadora de una "dama" de férreas decisiones y de un mal actor metido a presidente lograron aplastar utopías y crisis económicas, instaurando el aún vigente periodo de neoliberalismo económico. El hecho supone un monopolio implícito y explícito del sistema socioeconómico y político; una dictadura de expertos donde es el mercado el que gobierna, y el gobierno el que administra lo que dicta el mercado.

Con este cóctel no es de extrañar el tipo de tejido ideológico que se pueda configurar. Los terrenos intermedios, indefinidos, imprecisos y fangosos, están en boga. Todo es una "inocua y defendible" postura de centro, (más bien de ombligo). Si el asunto además es una cuestión ética, se triplica el rechazo. Investigar en ética es peligroso, molesta. Investigar en ética y arte es una innovación, y puede molestar aún más. Parece molestar la tortuosa elección entre bien y mal como tendencia. Nuestro modelo social se quiebra cuando se pormenoriza, se disuelve en un permanente océano de dudas. Cada opinión es un feudo que no cede; sólo se coincide por azar, siendo así como pervive nuestra infame coexistencia. Existe un hipócrita orden internacional que se modela al antojo de los estados poderosos; existen toda una relación de derechos humanos que fluctúa perversamente en función de cada cultura, idiosincrasia, religión o interés particular; existe un limitado compromiso personal que se esfuma ante la confrontación de la responsabilidad comunitaria.

Una falsa tolerancia apoya la verdadera intolerancia, una inconsciencia abierta, descarada y zafia, vapulea sin piedad los logros sociales. En un porcentaje mayoritario,

el ámbito artístico y su implicación ética se encuentra en estado embrionario, adoleciendo del mismo temor a la objetividad y de idéntica obsesión por el provechoso egoísmo en las posturas. Estamos en un área donde aún coletea la indisciplina de la genialidad: oráculos, fantoches del espectáculo y portadores de un lenguaje críptico, se resisten a la clara divulgación del conocimiento; hábiles mercaderes de la manipulación especulan con precios, dotes y viandas; dóciles lacayos ejecutan sin remordimiento obras que sirven al más sectarista de los intereses.

Las soluciones existen. La valentía de la implicación consensuada permitiría superar la fragmentación permanente del conocimiento y la realidad. Un orden ético universal basado en el asenso, consentimiento y más particularmente en el de todas las personas que formen una corporación, (en nuestro caso el terreno artístico). Es decir el principio de globalidad reside en el de la aplicación en cada porción del conjunto social, el todo como valor vivifica la parte, y las partes engendran el todo; “..el valor es lo bueno, real o ideal, deseado o deseable para una persona y/o colectividad”. (GERVILLA, 1994:31-33). El corpus teórico nos llevaría a la *legalidad*, que no es sino la conformidad de un acto con la normativa vigente y a la *legitimidad* de esa ley de valores, que se trata de la conformidad respecto a posturas iusnaturalistas y a la afirmación de una metafísica del derecho (FERNÁNDEZ y DE CASTRO, 1993: 300-301). Su consecución conjunta garantiza la obtención de los *derechos civiles/ políticos/ económicos sociales y culturales/ y de cuarta generación*. No viene mal recordarlo.

Las actuaciones pertinentes exigen un esfuerzo múltiple y constante, que debe comenzar con la potenciación de los valores consensuados en el seno de los sistemas educativos, ejemplificando en cada área de conocimiento las posibles derivaciones, que el futuro individuo encontrará en la estructura profesional. Cómo modelo ético de iniciación propongo en personales definiciones, los siguientes cuatro pilares de actuación:

**LIBERTAD:** Radio operativo individual que, en base a planteamientos universalistas, respeta la norma general y se muestra compatible con el de los demás. Superar estos límites hace excluyente tal condición.

**VERDAD:** Concepción objetiva y globalizadora que en su pragmática y análoga aplicabilidad establece la norma general. Conforme a ella se actúa libremente y por voluntad propia.

**RAZÓN:** Entidad abstracta que se define como la capacidad de asimilación y gestión voluntaria de la Libertad y la Verdad. Nos otorga una visión congruente y revisionista de la realidad, y admite una cierta franja inabarcable por dicho procedimiento.

**VOLUNTAD:** Cualidad intrínseca y variable del individuo que permite e impulsa el ejercicio de la Razón. Aunque está sujeta a los factores condicionantes, se opone firmemente al Determinismo.

A dicha consigna de aplicación general, le sigue la instauración de una verdadera reafirmación profesional de cada sector. "*La profesionalización es el proceso mediante el cual una ocupación, actividad o grupo de actividades, gana un status público de reconocimiento.*" El modelo profesional estaría caracterizado por la "*fundamentación de la actividad en un corpus de prescripciones científico-teóricas, regularmente adquiridas en instituciones y a través de procesos formalizados, una actividad orientada a la satisfacción de necesidades sociales, la existencia de controles estandarizados (criterios) de ingreso y exclusión en la profesión, el seguimiento de determinadas reglas (reglamento profesional), la aceptación y cumplimiento de un código de ética profesional, y la existencia de un determinado margen de autonomía.*" (ESCÁMEZ y Otros, 1991:72-74)

Si en esta línea realizáramos un examen de conciencia al cosmos artístico, se podrá comprobar el trabajo que queda por hacer, y las vitales aportaciones y compromisos que el deseado profesional artista deberá generar en un futuro inmediato. Esperemos tal fructificación.

## **Bibliografía**

- AA.VV. (1992): *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid.
- DE LA ROCHEFOUCAULD, François (1984) [1664-93]: *Máximas y Reflexiones Diversas*. Col. Akal bolsillo N1 123. Akal Editor. Madrid.
- ESCÁMEZ SÁNCHEZ, Juan y otros (1991): "*Hacia un Código Deontológico de la Profesión Docente*". PAD'E. 1 (2) pag:69-86.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio y DE CASTRO CID, Benito (1993): *Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural*. Editorial Universitas, S.A. Madrid.
- GARDNER, Howard (1995): *Mentes Creativas*. Ed. Paidós Ibérica S.A. Barcelona.
- GERVILLA CASTILLO, Enrique (1994): "*Valores y Contravalores*". Vela Mayor. Revista de Anaya Educación. 2, pag:31-36.
- MARINA, José Antonio (1995): *Ética para Náufragos*. Col. Argumentos 159. Editorial Anagrama. Barcelona.